

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Jueves 3 de Octubre de 1895.

Núm. 12438

El Guadalete.

AMORTIZACION DE GENERALES

Lenta, pero continua, es la desaparición del gran número de generales que han figurado en los últimos años en los cuadros de nuestro Estado Mayor general.

El Escalafón que acaba de publicarse contiene curiosas estadísticas y datos que no dejan de ser interesantes.

Quinquenio de 1885 á 1890

Ascensos.—18 generales de división y 63 de brigada.

Pases á la reserva.—14 tenientes generales, 35 generales de división y 54 de brigada.

Bajas por fallecimiento.—Dos capitanes generales, 15 tenientes generales, 14 generales de división y 28 de brigada.

Total bajas efectivas, 59.

Quinquenio de 1890 á 1894

Ascensos.—Un teniente general, 24 generales de división y 63 de brigada.

Pases á la reserva.—11 tenientes generales, 25 generales de división y 63 de brigada.

Bajas por fallecimiento.—Un capitán general, 17 tenientes generales, 14 generales de división y 19 de brigada.

Total bajas efectivas, 51.

En el año actual

Ascensos.—Dos tenientes generales, tres generales de división y siete de brigada.

Pases á la reserva.—Dos generales de división y cuatro de brigada.

Bajas por fallecimiento.—Un capitán general, dos generales de división y tres de brigada.

Total bajas, seis.

Estado actual de los cuadros.

Con arreglo á la ley orgánica debe haber en la sección de actividad:

Capitanes generales 4

Tenientes generales 30

Generales de división 60

Idem de brigada 120

Total 214

Y en reserva:

Capitanes generales 86

Tenientes generales 40

Generales de división 60

Idem de brigada 158

Total 344

Sobran, pues, 50 generales, ó sean 2 capitanes generales, 10 tenientes generales y 39 generales de brigada.

Además, en la sección de reserva existen hoy:

Tenientes generales 13

Generales de división 48

Idem de brigada 167

Suma 228

Retirados existen: 232

Total 496

que con los 214 de la sección de actividad hacen el total de 710.

Total de generales 496

El año anterior había 515, resultando, en resumen, una disminución de 19 generales.

Otros datos curiosos:

El año en que ha habido más generales en España en lo que va de siglo fué el de gracia de 1853: la cifra se elevó á 676.

En el que menos, el año 1825, en que sólo existían 143. En cambio, el año siguiente subió la cifra en proporción alarmadora: hasta 445 generales.

En lo que va de siglo, también solamente en dos años hubo el número reglamentario de capitanes generales, es decir, 4.

En los demás ha variado entre 5 y 11 príncipes de la milicia.

El primer capitán general del siglo XIX fué el príncipe de la Paz; el último, hasta ahora, el marqués de Peña-Plata.

Pases á la reserva.

En lo que queda del año actual, en el próximo pasará á la sección de reserva ningún teniente general por razón de edad; el primero será el general Araoz, que cumplirá los sesenta y dos años el 27 de Agosto de 1897.

Generales de división hay dos que la cumplen este año: los Sres. Sánchez, el día 6 de Diciembre, y Davis, el 4 del mismo mes. El año que viene lo cumplirán tres: los Sres. Verdugo, Herrera Dávila y Caballero.

Generales de brigada sólo hay uno que la cumple el día 5 de Diciembre. El año próximo la cumplirá, en cambio, 10; los señores Cabaleros, Aldama, Bonacer, Ayo, Carrasco, Buega, Cruz, Sala (D. E.), Mendicuti y Junquera.

La actual campaña de Cuba hará interrumpir la marcha de la amortización del Estado Mayor general de nuestro Ejército, puesto que serán muchos y muy mercedos los ascensos, que han de concederse por méritos de guerra, hasta que felizmente la podamos ver terminada. ¡Quiera el cielo que sea pronto, aún á cambio de un gran aumento en los cuadros anteriores!

Castelar y el Cardenal Sancho.

Contiene la Crónica Internacional, escrita por el Sr. Castelar en el último número de La España Moderna, interesantes juicios sobre varias cuestiones de actualidad.

Entre ellos figuran los que espone sobre la misión redentora, en el orden social de la Iglesia católica.

A continuación publicamos algunos párrafos de este trabajo, en que habla del dignísimo Cardenal-Arzoobispo de Valencia.

«En el Congreso Católico de Lisboa, que ha presidido el patriarca de Portugal y que ha honrado con su protección el Cardenal de Valencia, se han controvertido los mayores problemas y se han sabiamente arbitrado fórmulas de armonía y concordia entre la religión y la ciencia, entre la Iglesia católica y los Estados modernos.»

Nuestro Cardenal Sancho, vivo y nervioso; con su espíritu abierto á todas las ideas; el corazón embargado por intenso cariño á los jornaleros; de voluntad activa y en ejercicio siempre; caritativo sin ostentación y bueno sin esfuerzo; más sociólogo que místico y un organizador de primer orden; hacendista y sabio en la intuitiva

economía congruente con su ministerio episcopal, pide a los ricos largueza para los pobres y pide a los pobres respeto y veneración para los ricos, pareciéndose á esos grandes obispos americanos de nuestro tiempo, cuya labor honra tanto al siglo XIX, en que ningún progreso democrático, en su justa y creencia, ninguna se halla tan arraigada en su ánimo como la creencia de que la Iglesia no debe contentarse con la redención religiosa y la bienavenanza celestial de los fieles en la otra vida; debe hacerlos felices en esta vida también procurando el bienestar común y el mejoramiento de las condiciones sociales, para que todos los ciudadanos entre sí mismos se reconcilien y todos contribuyan a la temperación del Estado con la sociedad y el concierto de la obediencia indispensable con el derecho natural.

Yo me alarmo mucho cuando veo tendencias socialistas en el gobierno y en política, pues no pueden hacer estas instituciones milagros, y no me alarmo nada cuando veo tendencias socialistas en la religión y en la Iglesia, pues ambas instituciones son las más vestales del ideal, y solo ellas pueden hacer su predicación de la caridad arriba, que los ricos socorran a los pobres, y con su predicación de la conformidad abajo, que los pobres amen a los ricos.»

ESTACION ENOTECNICA DE ESPAÑA EN LONDRES.

Regularización en las transacciones en vinos; completa calma en los espíritus; tal es la situación del mercado en Londres y en todos los principales centros del Reino Unido.

En las ventas públicas efectuadas en la última semana se han presentado, entre otras cosas, algunos lotes de vinos de Jerez, que han alcanzado las cotizaciones siguientes:

12 botas Jerez, marca «Gigante», de 15 a 15-1/2 libras esterlinas por bota.

30 botas olivoso viejo, de 14 a 15 id. id.

100 botas Jerez corriente, graduación inferior á 17°; de 67 a 7 id. id.

1 bota y 4 medias gran solera, á 22 id. idem.

11 cuarterolas Jerez, varias clases, de 20 a 21 id. id.

10 botas solera oro, 4 1/2 id. id.

6 botas, 1 media y 1 cuarta, diferentes marcas, todas de graduación inferior á 17°, de 18 a 40 id. id., según clase y marca.

3 medias y 3 cuartas id. id., de 20 á 35 id. id.

3 botas id. id., de 18 á 20 id. id.

Para fin de semana hay anunciada otra venta pública en la que se presentarán 310 cascos de conac español, francés, egipcio y californiano, 127 botas y 44 medias de Jerez, 154 pipas de Oporto, 251 medias pipas de imitación Oporto de California y 89 bordelesas de elarete de la misma procedencia y varios importantes lotes de vinos embotellados de diferentes clases y procedencias.

Asimismo se está efectuando actualmente otra subasta en la que se ofrecen al público 875 pipas de Oporto y 300 bordelesas de vinos australianos blancos y tintos, y de cuyos resultados se dará cuenta en el Boletín de la semana próxima.

La depresión que se observa en el mercado de espíritus en la Gran Bretaña é Irlanda y por otra parte el aumento, aunque pequeño, bien marcado, en el de vinos con relación á lo que ha sido en los dos últimos años hace oportuno el estudiar la marcha que el consumo de vinos y espíritus ha seguido en este país, desde mediados del presente siglo.

El siguiente cuadro muestra las variaciones del consumo de líquidos espírituosos, tanto del país como extranjeros, en todo el Reino Unido en los años que se expresan y teniendo en cuenta el aumento de población en el período á que se hace referencia:

Del País.	EXTRANJERO Y COLONIALES		Consumo total.	Litros.
	Por habitante.	Consumo total.		
1852	4.47	221.184	225.654	0.80
1853	4.45	225.511	230.000	0.80
1854	4.43	229.297	233.727	0.81
1855	4.41	231.992	236.402	0.81
1856	4.39	234.687	239.077	0.81
1857	4.37	237.382	241.752	0.81
1858	4.35	240.077	244.427	0.81
1859	4.33	242.772	247.102	0.81
1860	4.31	245.467	249.777	0.81
1861	4.29	248.162	252.452	0.81
1862	4.27	250.857	255.127	0.81
1863	4.25	253.552	257.802	0.81
1864	4.23	256.247	260.477	0.81
1865	4.21	258.942	263.152	0.81
1866	4.19	261.637	265.827	0.81
1867	4.17	264.332	268.502	0.81
1868	4.15	267.027	271.177	0.81
1869	4.13	269.722	273.852	0.81
1870	4.11	272.417	276.527	0.81
1871	4.09	275.112	279.202	0.81
1872	4.07	277.807	281.877	0.81
1873	4.05	280.502	284.552	0.81
1874	4.03	283.197	287.227	0.81
1875	4.01	285.892	289.902	0.81
1876	3.99	288.587	292.577	0.81
1877	3.97	291.282	295.252	0.81
1878	3.95	293.977	297.927	0.81
1879	3.93	296.672	300.602	0.81
1880	3.91	299.367	303.277	0.81
1881	3.89	302.062	305.952	0.81
1882	3.87	304.757	308.627	0.81
1883	3.85	307.452	311.302	0.81
1884	3.83	310.147	313.977	0.81
1885	3.81	312.842	316.652	0.81
1886	3.79	315.537	319.327	0.81
1887	3.77	318.232	322.002	0.81
1888	3.75	320.927	324.677	0.81
1889	3.73	323.622	327.352	0.81
1890	3.71	326.317	330.027	0.81
1891	3.69	329.012	332.702	0.81
1892	3.67	331.707	335.377	0.81
1893	3.65	334.402	338.052	0.81
1894	3.63	337.097	340.727	0.81
1895	3.61	339.792	343.402	0.81

Se ve por estas cifras, que aunque la cantidad de espíritus consumida en el Reino Unido ha ido en progresivo aumento desde el año 1852 hasta la fecha, este aumento no ha sido proporcional á la población, de suerte que la cantidad correspondiente á cada habitante ha disminuido desde el indicado año, hasta la fecha en más de medio litro por cabeza. Esta disminución se ha hecho aún más sensible en el año actual, conforme se ha ido haciendo constar mensualmente en estos Boletines.

En cambio, en el consumo de vino por habitante, hay aumento conforme se detalla en la semana próxima, no haciéndolo en la presente por falta de espacio.

VELOCIPEDIA.

El hombre ya no es un bipedo, es un ciclista.

ENGAR.

ECHEGARAY.

Una nueva frase felicísima del insigne matemático ha sintetizado graciosamente el desarrollo cada vez mayor del ciclismo.

La vida de relación tiene un nuevo y universal modo de ser, y si antes, existía al mundo político, el comercial, etcétera, hoy existe el mundo ciclista, perfectamente de fluido, perfectamente organizado formando asociaciones y perfectamente garantido en sus derechos por los poderes públicos de todas las naciones, sin excepción.

Su incremento rapidísimo ha sido natural, como natural es que el hombre reciba y adopte tojos aquellos progresivos inventos que indudablemente le benefician.

Hasta hace muy poco tiempo no existía

El ciclismo, no obstante existir los velocipedos, ya por la imperfección de las máquinas, ya por el carácter de juguete con que se recibía, sobre todo en España; y, sin embargo, aquel juguete que equivocadamente creíamos ridiculo é impropio como tal de toda persona seria, se ha impuesto por su utilidad como medio de locomoción, que siempre está dispuesto a marchar; por su salubridad, reconocida al fin, después de tan arbitraria y poco meditada oposición, beneficio que reporta siempre que se cumple como moderado deporte, y según la edad, constitución y fuerzas del que lo usa.

Pero la bondad de la bicicleta no necesita ser demostrada: su rápido desarrollo; su adopción por todas las clases sociales, desde príncipes a obreros; los servicios públicos que la emplean, como el ejército, correos, los bomberos de Viena, que han adoptado el triciclo, y las grandes sociedades comerciales y bancarias; la Bolsa de París, por ejemplo, son hechos por demás insinuantes y elocuentes para que, sin comentarios de ninguna clase, sean la mejor demostración de nuestro aserto.

Los que se mofaban del ciclismo, sus irónicos detractores, van entrando diariamente por el aro, habiendo sido conquistado por la bicicleta el severo emperador de América, que tiene verdadera pasión por este sport, hasta el punto de haber construido un velódromo soberbio en los alrededores de Berlín para su uso particular y el de los demás miembros de la familia imperial é invitados en las fiestas y carreras que en él piensa celebrar, en las que será posible tome parte el agosto, iniciador de los festejos de Kiel.

El público, y es esta otra prueba eloquente de la preponderancia de este precioso sport, lee con marcado interés todas las noticias ciclistas, como lo prueba el hecho de vivir un gran número de periódicos profesionales y dedicar una sección á dichas noticias casi todos los diarios políticos. En París, Londres, Berlín y Milán, se tiran diferentes diarios, ciclistas únicamente.

En España pasa de diez su número, aunque no diarios, de los cuales tres ven la luz semanalmente en Madrid.

Es, por lo tanto, la bicicleta un progreso indudable, según se encuentra hoy día perfeccionada; así se ha llegado á comprender por todos, sin distinción de clases, sexos y edades.

El mundo ciclista existe y la frase de Echegaray resulta muy gráfica: El hombre ya no es un bipedo, es un ciclista.

Lucha y agradecimiento

¡Madre, tengo hambre!

Así exclamaba un hermoso niño demacrado por las privaciones, en tanto una mujer, que en otros tiempos debió ser considerada como una deidad, se esforzaba en sostener en sus brazos á otro de menor tiempo.

¡Pobre madre!

A este cuadro vino á unirse un tercer personaje, que taciturno y pensativo penetró en el local.

—¡Padre, quiero pan!

Un gesto inflexible, de esos que dan miedo, que horrifizan, que matan, dibujó en el rostro del atribulado padre. Yo

tes á los años de 1880 á 1886, que son los que comprende en su informe la Empresa de los Ferrocarriles Andaluces, para establecer la debida comparación, tendremos, después de practicar las respectivas sumas, los resultados que se observan en el siguiente cuadro:

AÑOS DE 1880 Á 1886.	MÁS IMPORTACIÓN		MÁS EXPORTACIÓN	
	de las mercancías.	de las mercancías.	de las mercancías.	de las mercancías.
TRIGO ADUANA.	24.459	207.505	501.710	710.688
Comercio exterior.	14.706	169.753	9.333	105.172
Cabotaje extranjero.	7.408	86.543	3.033	182.182
Id. nacional.	86.543	169.753	212.927	109.015
PEROCARRIL.	835.930	1.221.905	105.880	249.920
Movimiento entre las estaciones de la provincia.	835.930	1.221.905	105.880	249.920
TOTALES.	900.132	1.419.161	115.213	534.290
ADUANA.	114.506	294.258	114.506	294.258
Comercio exterior.	114.506	294.258	114.506	294.258
Cabotaje extranjero.	114.506	294.258	114.506	294.258
Id. nacional.	114.506	294.258	114.506	294.258
PEROCARRIL.	212.927	365.800	212.927	365.800
Movimiento entre las estaciones de la provincia.	212.927	365.800	212.927	365.800
TOTALES.	327.433	660.058	327.433	660.058

mación que ha de hacerse en el extranjero á los puertos de Liverpool y Gibraltar; estudiando el primero como centro y mercado regulador que es de los trigos procedentes de América; y el segundo por ser punto de arribada y tránsito de enormes cargamentos de cereales, que, según pública voz y fama, se introducen de contrabando en nuestra provincia, haciéndose por ello una desastrosa competencia á los productos de la misma.

Precisa ya poner término, al largo informe en que ha pretendido esta Cámara dar cumplida satisfacción á las preguntas de V. S. No asegura ella en modo alguno haber alcanzado aquella aproximación y aquella exactitud relativa que cabe exigir en trabajos de esta índole, por lo mismo que para aspirar á un tan favorable resultado se necesitaría contar, sobre todo, con elementos de estudio tales como los datos completos de nuestras Aduanas relativos á la importación y exportación del trigo y su harina, y el movimiento de ambas especies en los caminos de hierro de la provincia. Semejantes datos habrán de fijar definitivamente la cuantía de la producción y comercio de los indicados artículos de consumo; y mientras que por V. S. se reúnen y ordenan en la Memoria que tiene el encargo de redactar, y llega á saberse el grado de exactitud que se ha obtenido en este informe, se decide la Cámara á presentar un resumen de los datos estadísticos que ha hallado en el tomo correspondiente de la Crisis Agrícola y Pecuaria, y que facilitados por la Dirección general de Aduanas y por la Empresa de los Ferrocarriles Andaluces, son pertenecientes á esta provincia; siendo su objeto no sólo proporcionar á V. S. un trabajo hecho que pudiera serle útil para su estudio, sino también contestar desde aquí á cualquiera objeción que llegara á hacerse á la Cámara, por haber estimado, en aras de la verdad, deficiente la producción del trigo y harina en la comarca con arreglo al consumo, y demostrar el término medio de dicha deficiencia.

Tomando sólo de los datos de Aduana, que se refieren al período de 1868 á 1886, las cifras correspondien-

Año de 1894.	Sacos.	Barricas.
Enero.	70	400
Febrero.	605	400
Marzo.	200	200
Abril.	380	200
Mayo.	478	200
Junio.	510	200
Julio.	210	200
Agosto.	200	200
Septiembre.	300	200
Octubre.	800	200
Noviembre.	200	400
Diciembre.	200	400
Totales.	2.713	3.700 de peso

medio de 100 kilogramos unos y otras.

Estas importaciones procedieron, en la cuantía que se expresa, de los puntos siguientes:

	Sacos.	Barricas.
Marsella.	1.544	200
Gibraltar.	285	200
Liverpool.	50	200
Buenos Aires y Montevideo.	100	200

sentía con él y con él me consideraba transportado a las calles de la población, buscando trabajo, implorando, llorando, y desesperado volver al triste hogar que le esperaba desmantelado y esculpiendo la figura de la miseria.

Yo también sentía, sí; sentía ese peso que aplasta, que gravita sobre el corazón como un mar de lágrimas, como un mundo de pesares, como el peñasco que rueda en pos del que van a decapitar.

No encontraba más que soledad; pero soledad terrible, pavorosa, llena de fantasmas, poblada de esqueletos, que en ideal movimiento giraban unos en torno de otros, como visiones infernales, como sombras desconocidas, como escuadrón horrible de trágicos y vestigios, de informes penumbras o endriagos; en fin, lo que no puede ser, lo quimérico, lo monstruoso lo que sólo puede caber dentro de las esferas del delirio.

Aquel grito de «madre, tengo hambre!» vibraba en mi oído con siniestro cromatismo, parecíamos uno de esos últimos suspiros que el moribundo exhala cuando va a perder el postrer aliento.

Ya se me figuraba el grito de reconvencción del justo, el apóstrofo del herido, la voz del que pide justicia ó el fúnebre chispeo del rayo que parece pasar rozando nuestros oídos para sembrar la desolación y el exterminio; ya una maldición que se desprende de unos labios inocentes, ya la última advertencia del presunto reo, a quien la humana justicia va a sacrificar injustamente, vistiéndole la bota del criminal, y sin fijarse en que el delantal blanco del herido está á veces manchado con el tinte rojo de la sangre que derrama el que perece entre las argollas del patíbulo: ya creía escuchar el grito de la Providencia decretando el formidable anatema que ha de aniquilar á los humanos.

Aquello causaba miedo, infundía pavor, era motivo de repulsión.

Al escuchar el infeliz padre la amortiguada voz de aquel angelito, temblaron sus labios, arrasaronse de lágrimas sus ojos y con mirada insegura interrogó á la madre, que contestó con otra mirada que envolvía la negación más cruda.

La puerta de la estancia rechinó sobre sus goznes y dejó ver la venerable figura de un anciano sacerdote, á quien por su bondad llamaban entre los pobres de la ciudad la Providencia del necesitado.

Aquellas lágrimas que no osaban evaporarse en las peñas de ambos conjugues, como por encanto brotaron abundosas como en señal de agradecimiento para aquel anciano que había depositado sobre un destarado taburete provisiones suficientes para una semana.

Y mientras horaba con ellos el caritativo sacerdote, el angelito aquel, el hambriento niño, devoraba sonriente y sentado en el suelo un grueso mendrugo de pan con un trozo de fiambre.

—Ahora bien—dijo el sacerdote,—como buenos cristianos háis esperado, sufriendo con resignación las mayores penalidades.

Y la Omnipotencia, que jamás deja perecer á los suyos, va á proporcionarnos lo suficiente para que podáis vivir, siquiera pobremente, sujetos á las seguridades de un modesto jornal. El señor conde de San Diego me suplica busque un matrimonio honrado para que se encargue de la mayor domo de su palacio de Archenas, y como yo os considero honrados podéis hacer vuestros preparativos para emprender el camino, para lo cual tened esos cincuenta duros que ya me pagáis cuando podáis.

—¡Gracias, Dios mío!—prorrumpieron á coro ambos esposos.

Veinte años después un joven sacerdote en la real capilla del palacio de los reyes católicos pronunciaba entre amargas lágrimas el panegirico del anciano á quien llamaban la Providencia del necesitado.

Era este sacerdote el niño aquel que hemos visto devorando el mendrugo de pan y el trozo de fiambre.

El agradecimiento de la cabana repercutió en los salones del regio sbezar.

T. SEMBRANO

DESDE CADIZ.

Carta diaria de nuestro Corresponsal.) Miércoles 2.

Destino vacante.

Se anuncia la vacante de mélico titular de El Gator, dotada con 999 pesetas anuales.

Contrabando.

En el sitio Encrucijata de Cantarrana, término de San Roque, fué sorprendido un hombre con una caballería menor, abandonando ésta con bultos de tabaco y dándose á la fuga.

Mal trato á un guarda.

Detuvo en Sateñil la Guardia Civil á dos sujetos que abofetearon al guarda del predio situado en Cruz Blanca, intentando agredirlo con una escopeta y un cuchillo.

Las causas del atropello fueron, que había denunciado á tres sujetos por pastoreo abusivo. Los detenidos se declararon confesos del hecho.

Ladrones de caballerías.

Capturóse en San Roque á un sujeto, que formaba parte de una cuadrilla de ladrones de caballerías, que merodeaban por las inmediaciones de Estepana y Gaucin.

General.

Regresó anoche el Gobernador militar de la plaza, que ha estado en los baños de Añama de Aragón.

Los Cabezos.

Las veladuras que este año se han practicado en dicho tajo han sido tan excelentes, que han desaparecido parte de los buques que allí hay naufragados, desapareciendo cada día las dificultades que existen para la navegación por el peligroso sitio indicado.

Conferencias.

La han celebrado con el Gobernador los Sres. Ríos Acuña, Nicolau, Casiro (don Antonio) Guerra y otros señores.

Para Tánger.

El Pieltago ha llevado esta mañana para la colonia inglesa, 100 kilos de ácido félico, 10 de subnitrato de bismuto, uno de antipirina, uno de valerianato de quinina y 50 cajas de saucisson de Vivar Pérez.

Robos.

La Guardia civil de esta capital ha hecho la captura de dos sujetos padre é hijo, que robaron cierta cantidad á D. Patricio A. Condon y á un sirviente de D. Enrique Mac Pherson que hurto dos relojes antiguos de estimable valor histórico, particularmente uno de oro, guarnecida las tapas de rubies y perlas y que ostenta las iniciales del Príncipe de la Paz, Godoy. Ambas alhajas han podido ser recuperadas.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, REGLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loréte, rue Cammartin 61

Academia de Derecho.

Queda abierta en esta Academia la matrícula de las asignaturas pertenecientes á las facultades de Derecho y Filosofía y Letras para el curso de 1895-96, hasta el día 9 de Octubre.

Jerez 26 de Septiembre de 1895. El Secretario, A. PIÑERO.

Desde 1.º de Octubre

se alquila un espacio y cómodo partido alto con vistas á la calle Larga. —En la imprenta de este periódico darán razón.

Juntas ó separadas, se alquilan grandes accesorias en la calle y plaza de Eguilaz.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 1.º DE OCTUBRE.

Table with 2 columns: Meteorological observation and value. Includes Temperature máxima (30.5), mínima (12.2), media (21.3), máxima al sol (33.5), Radiación solar (48.4), Radiación terrestre (8.5), Tensión del vapor de agua (15.4), Estado higrométrico del aire (54.0), Presión barométrica media á 0º (757.17), Evaporación en milímetros (5.7), Lluvia en m. m. (0.0), Viento reinante (S. O.), Velocidad del mismo (226 kilóms.).

Efemerides.

DIA 3 DE OCTUBRE.

1815.—Ejecución del general Juan Díez Porlier en la Coruña.

Anoche, en el último tren, llegaron algunos viajeros que hablaban de un suceso muy desagradable ocurrido por la mañana en el Parque Genovés, en cuya fonda pensaron celebrar un almuerzo varios amigos del Sr. Ríos Acuña, sin que pudiesen verificarlo, puesto que en el mismo salón de la fonda se encontraban desde temprano, también almorzando, 30 ó 40 adictos al Sr. Toro y al Sr. García Bourlier, quienes se mostraron tan escaradamente festivos y jocosos que hicieron desistirse de su banquete á los dichos señores Ríos y amigos.

En su vista, aplazaron estos su comida para la noche.

No se decía si la comida se efectuaría en otro local, aunque se calculaba que así sucedería, acaso para evitar alguna nueva escena como la de la mañana.

Desde luego se habían hecho mil comentarios sobre el suceso, que algunos temían aconteciese, por ciertas indicaciones que habían aparecido en algún periódico. Hasta aquí de los rumores que anoche recogimos á una hora. Veremos lo que dice hoy la prensa de Cadiz acerca de ese novísimo incidente de la llamada política de la capital.

Anoche celebró sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, presidiendo el Alcalde Sr. Marqués de Albotoduy. Concurrieron los Sres. Bertramati Maderne, Alvarez Aguiras, Iñasi, Castro, Palomino, Díez, García y Rodríguez de la Borbolla, Jiménez y Díez.

Se aprueba el proyecto de distribución de la dozava parte del presupuesto municipal para el mes de Octubre.

Uniforma de la Comisión de Policía Urbana sobre los gastos de instalación de dos calderas en el lavadero del Cuartel de San Agustín que suman 138 pesetas. La Comisión opina que debe abonarlo el Ayuntamiento y así se acuerda.

Se autoriza á D. Francisco García Miramón para recazar la fachada de su casa calle A cañada, núm. 8.

Conforme con el Sr. Regidor Sindico se declaran reclutas en depósito á los mozos del actual reemplazo José Alvarez Chacón y José Matias Delgado.

Se acuerda conceder un premio de 500 pesetas para las carreras de caballos que tendrán lugar el día 13 de corriente.

También se acuerda dar las gracias á la Sociedad por haber puesto á disposición del Municipio un palco del Hipódromo.

Se acuerda también emplear á don Antonio Leon Estrada.

Se da cuenta de un oficio de los Sres. Capellanes del Hospital, comunicando al Municipio que desde ayer, una vez terminada la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, había quedado arreglada de nuevo y vestida la antigua y veneranda imagen de nuestra Divina Patrona.

El Sr. Lasi, propone que se autorice á la Comisión de Beneficencia, para que examine lo que se haya verificado con la imagen.

Con este motivo, el Sr. Bertramati manifestó, que estando hace pocos días desamparado internamente la Alcaldía, se le había presentado una Comisión de señores Labradores, para que el Municipio tomara

una determinación, acerca de lo ocurrido con la Sagrada Imagen, quedando aquellos en presentar un expuesto al Ayuntamiento para que éste lo elevara á la Autoridad eclesiástica. Además, el Sr. Bertramati hizo atinadas y razonables observaciones sobre este asunto.

El Sr. Alcalde con este motivo también hizo algunas consideraciones sobre el Hospital, después de lo cual se acordó autorizar á la Comisión de Beneficencia en unión con el Sr. Alcalde para que examinen lo que se haya practicado con la Imagen de la Virgen.

El Sr. Alcalde dice que el Director de la Cárcel se le ha acercado quejándose del contratista del suministro de raciones, á los presos y excita al Ayuntamiento á que se tome una pronta determinación. Como el asunto está pendiente de dictamen de la Comisión, se acordó por lo pronto autorizar al Alcalde para que resuelva inmediatamente interin no dictamine la Comisión. Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El concierto celebrado anoche en el Casino Nacional por la señorita R. Galán y los Sres. Borgioli y Cervi estuvo muy animado y concurrido, especialmente de bellísimas señoras y señoritas que prestaban con su presencia la mayor brillantez al acto.

El salón presentaba un aspecto encantador. Los artistas que tomaron parte en el concierto fueron muy aplaudidos.

Recaudado en el día 1.º del mes de Octubre en la Administración de Consumos, 3 519 98 pesetas. Idem en igual día del año anterior, 3 241 40.

De más á menos 278 58.

Encontrándose en la Comandancia de la Guardia municipal, sin recoger, aun por persona alguna, uno de los premios que fueron objeto de rifa en la corrida de toros que últimamente se verificó á favor de la Beneficencia, se concede un plazo de tres días para que pueda ser recogido por quien tenga derecho á ello; pasados los cuales se dispondrá por la Alcaldía lo que precada.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz, en el mes de Octubre. Para Marsella, 18 botas, 10 32 y 31 32 de botas y 6 cajas. Para Goralari, 9 botas y 3 octavos. Para Cete, 2 botas y 11 16 de botas. Para Londres, 131 botas y 3 16 de botas.

Para Hamburgo, 73 botas, 3 32 de botas y 7 cajas. Para Amberes, 2 botas y 5 octavos. Para Leith, 38 botas, 1 cuarta y 6 cajas. Para Bordeaux, 137 botas y 1 32 de botas.

Con el presente número repartimos á nuestros suscritores un anuncio referente al acreditado establecimiento de tejidos titulado Las Filipinas, en el cual se detallan minuciosamente las variadas clases de géneros recibidos para la estación de invierno y los precios económicos á que se expenden, por lo cual nos permitimos recomendarlos al público.

Obras consultadas en la Biblioteca pública en el mes de Septiembre último pasado:

Table with 2 columns: Book title and number of volumes. Includes De Historia (204), De Literatura (325), De Ciencias y Artes (92), De Jurisprudencia (73), De Teología (25), Total (719).

Ayer ingresaron en la Casilla tres muchachos por apedrearse y escandalizar en diferentes calles de la población.

Noticias de interés.—No comprar paraguas, sin visitar el Bazar González. Teléfono 165.

Se encuentran ya en Jerez algunos de los arrieros de la compañía comitativa de la compañía comitativa Sr. León, principiará á funcionar en el Teatro Principal desde mañana por la noche.

También ha llegado la aplaudida triple Srta. Sofía Romero. Hoy probablemente se publicará la lista de la Compañía.

La guardia municipal denunció ayer 24 carros por hallarse desenganchados y abandonados en la vía pública, desobediendo los conductores á las ordenes de la autoridad.

Hé aquí el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro de las curas practicadas en el día 1.º de Octubre. A las diez y cuarenta y cinco de la mañana, un niño con una herida contusa en la región frontal.

A las once y treinta, otro, con fractura del brazo izquierdo.

A las dos y veinte, un hombre con contusión en el pie derecho.

Dicen de Sanlúcar. Anoche se abrió al público en la calle Ancha esquina á la de los Moros, un nuevo café restaurant titulado «El Centro» de la propiedad de los Sres. Repetto.

Estuvo muy concurrido toda la noche.

Trabajadores ocupados en las obras municipales: Cementerio.

Table with 2 columns: Work category and number of workers. Includes Juzgados (8), Cuartel de la Guardia civil (6), Pozo Olivar (5), Matadero (7), Curia (4), Riego (4), Asia (3), Casa calle Cazoria (1), Total (40).

Príncipe y millonaria. El New York Herald habla del próximo matrimonio del joven duque de Marlborough con miss Consuelo Vanderbilt, una de las más ricas herederas de los Estados Unidos, pues cuenta los millones por cientos.

El duque de Marlborough, que vive en la actualidad por América, nació en 1871. Su madre era Hamilton, hija del duque de Albemarle, había presentado demanda de divorcio, que obtuvo, contra el difunto duque, el cual se casó en segundas nupcias con una americana miss Lily Hamersley.

Aunque el duque actual posee considerables dominios, entre otros el célebre palacio de Blenheim, no puede decirse que sea muy rico, pues casi toda su fortuna está hipotecada, á causa de las prodigalidades de su padre.

Cuanto á miss Consuelo Vanderbilt, es la menor de las tres hijas Mr. W. K. Vanderbilt, y cuenta diez y ocho años de edad.

Esta es una nueva unión de los capitales americanos con los títulos nobiliarios de la vieja Europa, á que tan aficionados son los hijos de la democrática República del Norte.

El cabo Bazaine.—Leemos en el Diario del Ejército, de la Habana, correspondiente á los primeros días del mes actual:

«El cabo de húsares de la Princesa, señor Bazaine, hijo del mariscal de Francia de ese apellido y hermano del sargento que hace poco falleció en Songe, se encuentra en esta capital para dirigirse á Méjico en uso de licencia, con objeto de saludar á su hijo y llevarle el equipaje de su desgraciado hermano.

El general Martínez Campos le invitó á comer sentándolo á su derecha.»

ron durante los meses de Octubre á Febrero últimos y como precedentes del litoral marítimo de la Península, las siguientes cantidades:

Table with 4 columns: Months, Barcelona y escalas, Bilbao y escalas, TOTAL. Includes 1894 Octubre (1.885, 75, 1.960), Noviembre (2.627, 1.012, 3.639), Diciembre (4.330, 1.074, 5.404), 1895 Enero (1.962, 1.149, 3.111), Febrero (1.341, 478, 1.819), Totales (12.145, 3.788, 15.933).

Por la media de estos meses y en defecto de mejores bases para el cálculo, pudiera estimarse la importación de harinas de Barcelona y escalas, durante el año de 1894, en la cantidad de qq. ms. 29.000

Y la de Bilbao y escalas, en 9.000

Y siendo la importación extranjera, según hemos visto, de 2.700

Resulta como total importación de las tres procedencias y sólo por la bahía de Cádiz, la cantidad de 40.700

Quedan por apreciar todavía las sumas referentes á las importaciones de todas procedencias que hayan podido hacerse por la Aduana de Algeciras; las correspondientes á otros puertos y Aduanas de la provincia, incluso Sanlúcar, que como se ha dicho, es el principal mercado importador de harinas de Castilla; y las introducidas por ferrocarril como procedentes de Extremadura y de las provincias de Sevilla, Córdoba y Granada: todas las cuales, á juzgar por ciertos indicios, elevan, sin duda, el total de sus importaciones muy por encima del que se ha dado como correspondiente á la entrada en Cádiz por la vía marítima.

NOTAS COMPLEMENTARIAS.

El precio del pan ha sido término medio para toda la provincia en el año 1894, de 35 céntimos de peseta el kilogramo; y como se ha visto que el trigo ha tenido un precio medio de 19 44 pesetas el quintal métrico, y la harina 28 (30 con derechos de consumo), 32 y 35 pesetas, según fuera respectivamente de la comarca, de Sevilla y de Barcelona, lo que da para todas las procedencias un término medio de 32 33 pesetas los 100 kilogramos, puede deducirse desde luego la relación que guarda el precio del pan con los de la harina y del trigo.

Resta indicar con respecto á la importación, que el trigo que entra en la provincia por ferrocarril y cuya cantidad no puede estimarse en tanto no se conozca el movimiento de éste entre las estaciones de la misma, procede en su mayor parte de las provincias de Sevilla, de Granada y de Extremadura; é insistir en que casi todas las harinas de Barcelona que han venido introduciéndose, particularmente durante el 2.º semestre de 1894, han procedido de trigos extranjeros.

Debe indicarse asimismo, que además de las investigaciones que cumple á V. S. practicar en el extranjero, en virtud de la R. O. citada, vendría informarse en primer lugar del precio de los trigos de dos años á la fecha, en los países productores del Danubio y del Mar Negro, y condiciones en que se verifica la siembra, cultivo y recolección de este cereal; cuantía de las cosechas, gastos y medios de arrastre y conducción á los puertos de embarque y colocación á bordo, é importe de los fletes, derechos, seguros y comisiones que sobrecarguen la mercancía hasta la presentación para su despacho en nuestras Aduanas.

Y á ser posible, convendría también ampliar la infor-

Del anterior cuadro resulta: Trigo, 511.217; Harinas, 534.290.

Una diferencia general en favor de la importación en la provincia, de 511.217 534.290

Y un promedio á favor de cada uno de los 7 años (1880 86), de 73.031 76.327

Y como la harina da el 75 por 100 del peso del trigo, tendremos que los 76.327 quintales métricos de harina representan 95.408 quintales métricos de dicho cereal; por donde la mayor importación general en trigos en cada uno de los referidos años, equivale á 168.439 quintales métricos, que hacen hectólitros 215.947.

Si, pues, en un período de años, generalmente buenos, como fué el de que se trata (1), se observa tan enorme diferencia de la importación sobre la exportación ó de la entrada sobre la salida del trigo y su harina en la provincia, júzuese á cuánto no ascenderá esta diferencia en el período último, en que tan malas cosechas se han presentado; pero, en fin, todo ello será debidamente apreciado por V. S., á quien, con este motivo, de nemos el gusto de manifestarle que puede disponer de sus atentos seguros servidores O. B. S. M.—Por el Presidente, F. Luis Arráns.—El Secretario general accidental, Sebastián Orbaneja.

(1) En los años de 1880 á 1886 hubo un año de cosecha mala, el de 1881, y uno de cosecha casi nula, el de 1882. En cambio, los cinco años restantes del período fueron buenos y algunos superiores, como los de 1883, 1884; el período, por tanto, debe estimarse bueno en conjunto.

Es un triunfo científico la invención de la Emulsión Scott... (De confesión de eso que se llama fórmula Scott)... Sevilla 26 de Mayo de 1885... El contribuir con mi opinión a realizar un acto de justicia es el móvil que me conduce a elogiar su Emulsión Scott... Examinado dicho producto aun a la simple vista se deduce que han conseguido un verdadero triunfo científico, pues como aquel que se dedica a presentar a los médicos una medicación tan necesaria é importante, cual es el aceite de bacalao comestible, desprovisto de su mal olor y su amargor, a la vez que en condiciones de resistir los cambios de temperatura, sin que para ello pierda en nada sus buenos resultados terapéuticos. Estos han sido satisfactorios en tantos enfermos lo he usado, teniendo un verdadero placer en poderlo hacer constar a los médicos.

JUAN PODERÓN. Médico de la Carcel Nacional.

Anuncios de interés. Libros de Texto PARA EL CURSO ESCOLÁSTICO DE 1895 A 1896

Venden en la librería, LARGA 53. Dirigirse a su agente, José de Bordeavux, BELTS & C. BORDEAVUX PARA BOTELLAS

Fabrica de cápsulas. Se arrienda un cómodo y espacioso local, propio para almacenar tejidos o comestibles, en la calle Caballero... Darán razón calle San Miguel núm. 11.

MADE Y CARBONCILLA. 2'30 pesetas los 50 kilos. LLEVADO A DOMICILIO por toneladas a 36 pesetas.

AVISO. CALLE SAN MIGUEL, 7 Y PEDRO ALONSO, 8. Administración especial de Hacienda DE JEREZ DE LA FRONTERA

Necesitando arrendarse un edificio para instalar en él esta Administración Especial se invita a los propietarios para que presenten proposiciones con tal objeto dentro del término de un mes, advirtiéndose que no se admitirán aquellas que excedan del 5 por ciento que en el día de hoy se satisface por alquileres y que asciende a la suma de mil ochocientos pesetas anuales.

Que se hace público por medio del presente periódico, para conocimiento general y en virtud de lo dispuesto por la Superintendencia.

Jerez de la Frontera 30 de Septiembre de 1895.—El Administrador especial, Luis Zcañal.

SUBASTA. El día 7 de Octubre del corriente año, a las diez de la tarde, tendrá lugar en la Notaría de D. José Ponglioni, calle Larga núm. 14, subasta pública de tres novenas partes proindivisas, en cada una de las fincas que a continuación se expresan, en cada una de las tomas en el término municipal de esta ciudad: Una suerte llamada Cerro de Paez de cañales de una aranzada, en las Playas de San Pedro junto a la carretera del Puerto.

Se arrienda una haza de tierra de 20 aranzadas (con casa de campo) en el pago de Parpalana.—Darán razón Larga, núm. 6.

FOTOGRAFIA DE MIGUEL RUBIALES ALGARVE, 10. Montado este establecimiento con todos los adelantos que en el arte fotográfico se conocen, ofrece al público la seguridad del mayor perfeccionamiento en las ampliaciones y reproducciones, todo a mitad de precio que en cualquier fotografía y con el mayor lujo y novedad en la presentación de los trabajos.

ESPECIALIDAD. Retratos al FOTOCROMO, obtenidos en porcelana por un procedimiento especial de transporte é iluminados con rara perfección y una delicadeza de tonos que superan a la mejor miniatura.

DR. DIEGO MENDOZA ABOGADO. (REPÚBLICA DE COLOMBIA)—APARTADO DE CORREOS 314. Se hace cargo de solicitar patentes de privilegio inventos ó perfeccionamientos industriales.

Se hace cargo también del cobro judicial ó extrajudicial de créditos comerciales en Bogotá, de todo asunto relacionado con su profesión. Honorarios módicos; actividad y honradez.

REFERENCIAS. D. Antonio Rodríguez Ruiz y Hermanos, en Jerez de la Frontera. D. Noguera y C., en Bogotá. D. Cortés y C., en Londres. D. Cancho Roldán & Van Siekel, en Nueva York.

Hallazgo.—La persona que haya perdido dos perros pacheños, dando nombre de ellos, se le entregarán en la bodega de Pedro Domecq, pagando el importe de ese importe.

GALVEZ & REAL

CONSISTORIO, 14—TELÉFONO 161

Todas las existencias de la presente temporada las realiza esta casa con un 50 por 100 de baja. Hay un buen surtido en batistas de algodón y de lana, y sedas para trajes de señoras.

Clases particulares y a domicilio, de las asignaturas Sección de Ciencias, con arreglo a la 2.ª enseñanza y preparatorias para carreras especiales, por D. José Jiménez Sánchez, profesor de la Academia de Bellas Artes.

Se arrienda el aprovechamiento de pastos y bellotas de la dehesa Alcornocalejo, sita en términos de Jerez y Arcos de la Frontera.—Para precios y condiciones dirigirse a D.ª Juana Ferrer, San Vicente 12, Sevilla.

Se vende paja superior de trigo a 6 reales carga, en el cortijo de 'Las Mesas de Santi go'.—Los vales se recogen en la Alameda de las Angustias número 10.

POLVORA EN SALVAS. Esta preciosa obrta se vende a seis reales, en la librería calle Larga núm. 33.

Alcoholes de vino de superior calidad a precios módicos.—Lainez y Giles, Cádiz.

Paja de trigo. Se vende a 8 reales carga y 80 reales carga, en el cortijo de Espartina.—Los vales se recogen a villa 5.

Se arrienda la casa-horno panadería, calle Arcos 43, con todos los enseres necesarios para dicha industria.—Posada del Judío, dan razón.

Importante para los que padezcan de enfermedades dentales. Regresó a Cádiz de su viaje al Extranjero, el Cirujano dentista D. Antonio Gaván, que ha modernizado su notable gabinete de consultas, San Miguel 7, con nuevos aparatos.

Desde San Miguel se arrienda una haza de tierra de 20 aranzadas (con casa de campo) en el pago de Parpalana.—Darán razón Larga, núm. 6.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28.

Matrimonios. D. Manuel Sánchez Sánchez con D.ª Ana Morilla Marqués. D. Juan Lorenzo Gómez Cantón con doña Victoria Ruiz Caballero.

Nacimientos. Antoina Gómez Pantoja. María Dolores Sánchez Junquera.

Defunciones. Catalina Barros Torrejón. Juan Tinoco Sánchez. José González de la Rosa.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28.

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Clementina Diaz Martorell. Agustín Rodríguez López. Salud Aguado Aguado. Juan Evangelista Rodríguez. María Rafaela Prieto.

Defunciones. Cayetano Casal Pica. María Rafaela Prieto. Antonia Alcántara Rodríguez.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Cándido y Cps. mrs. MAÑANA.—San Francisco de Asís, fr. IGLESIA PARROQUIAL Y REAL DE SAN LUCAS.

Hoy continúa, a las siete y media de la noche, los ejercicios del mes del Rosario, aplicándose por la intención de nuestro Srmo. Padre el Papa León XIII y por el triunfo de nuestras armas en Cuba.

Los Sábados, a las ocho y media de la mañana se celebrará una Misa en el altar de Nuestra Señora de Guadalupe, y por la noche la Salve Regina.

Los Domingos en la noche, después de los ejercicios habrá plática a cargo del Sr. Cura de dicha iglesia.

zón de Jesús, celebra sus ejercicios mensuales el Viernes 4, siendo la misa de comunión a las ocho, y por la tarde darán principio los ejercicios a las siete.

BEATERIO DEL SANTISIMO SACRAMENTO. Solemne novena que se celebra en este Beaterio en honor y gloria de nuestra excelsa Madre y Protectora, la Reina de los cielos y tierra María, Santísima del Rosario, bajo cuyo tutela y amparo se halla establecido este Instituto Religioso de dominicas Terciarias del Orden de Penitencia.

Dará principio a las seis y media de la tarde, observándose el orden siguiente: Se expondrá Su Divina Majestad, siguiendo a esto la Estación mayor, Rosario Novena, Gozos cantados y sermón que habrá todos los días, ter Salve y Reserva.

Predicará este día, el R. P. Ortega, de la Compañía de Jesús.

PARROQUIA DE SAN MARCOS. Durante el mes de Octubre, se practicarán en la Iglesia de San Juan de Letrán, devotos ejercicios en honor de Nra. Sra. del Rosario.

Todos los días se celebrará a las ocho y media el Santo Sacrificio, y se rezará una parte del Santísimo Rosario y los ejercicios propios de tan piadosa devoción.

Los Domingos se manifestará a S. D. M. y habrá plática que dirá el Sr. Cura, terminándose con Bendición y Reserva.

Se ruega a los fieles su asistencia y oraciones por la intención de Nuestro Santísimo Padre.

CAPILLA DEL SANTO CRISTO DE LA YEDRA. Hoy continúa, media hora después del toque de oraciones, los devotos ejercicios del mes del Rosario, para instrucción religiosa de sus pobres convalecientes, siendo el vigésimo segundo año que se practica esta devoción en esta Capilla. Se suplica a los fieles asistan a dichos actos.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA. Todos los días del mes de Octubre, a las dos de la tarde, se rezará el Santo Rosario, estando Su Divina Majestad de manifiesto, para aplacar la justicia Divina por la mediación poderosa de la santísima Virgen y pidiendo por la intención de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, que así lo tiene recomendado.

A. M. D. G. IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Hoy jueves, día 3 de Octubre, comenzará en la dicha iglesia la anual devota y solemne novena, que los RR. PP. Franciscanos consagran a su exclarecido Padre é incógnito fundador San Francisco de Asís.

Todos los días después de la misa de ocho, se rezará la novena, la función de la tarde dará principio a las seis y media, bajo la real presencia de Jesús Sacramento. Todas las tardes, después del ejercicio de la novena se hará una breve plática sobre las virtudes del Santo.

El 4.º del corriente Patriarca, la función estará a cargo de los RR. PP. Dominicos; la misa cantada será a las nueve de la mañana.

Los despachos recibidos de Argel dan cuenta de un choque sangriento, ocurrido en Arbal, frontera de Marruecos, resultando seis muertos. En otro encuentro entre las tribus de Beni-hallal y Vledtazi se han registrado numerosos muertos.

Madrid 2 de Octubre de 1895, a las 1'30 de la madrugada. Está confirmada la varadura del «Colón». Faltan tres marineros.

Un horroroso ciclón ha suspendido la salida del correo en la Habana.

Se ha abierto en dicha ciudad el curso escolástico. El Rector Sr. Cuervo en unión del Claustro hizo una calorosa protesta contra la insurrección, y de adhesión al trono y a la patria española.

La viuda de Carnot, que no asistió a la inauguración del monumento consagrado al ilustre republico, escribió una carta a la municipalidad de Fontainebleau, diciendo que no se sentía con fuerzas para acudir a aquella localidad a la que tantos recuerdos la unían.

La estatua del Presidente Carnot, es obra que honra al escultor Monsieur Peynet.

Madrid 2, 2 madrugada.

El batallón de Soria al mando del teniente coronel batió en Cuba al enemigo, cogiéndole varios caballos y monturas.

Otros 200 hombres de nuestro ejército batieron a una partida, causándole 7 muertos y 20 heridos. Nuestras tropas no tuvieron pérdidas ni heridos.

En otra batida el comandante Blanco sorprendió al enemigo, causándole 2 muertos.

La varadura del crucero «Colón» ha sido a consecuencia de un ciclón. Han desaparecido tres tripulantes.

Las noticias que se reciben de los Estados Unidos se muestran nnánimes en manifestar que a pesar de los esfuerzos hechos por los elementos irlandeses y de haberse dominado pomposamente «Alianza irlandesa del mundo» sus discursos y acuerdos no han logrado llamar la atención pasando casi inadvertidos.

Segun noticias de Amsterdam anteayer solo se trabajaba en dos fabricas de talla y pulimento de piedras preciosas, cuando las fabricas y talleres de esta índole se acercan a 7.000. El número de huelguistas excedía de 12.000 y su pretensión se dirige a que los dueños de fabricas no ocupen a ningún obrero no agremiado.

Madrid 2, 2'45 madrugada. La prensa de París sigue atribuyendo grande importancia a la venida a esta capital del Ministro de Negocios Extranjeros de Rusia. El Presidente de la República le ha invitado a comer esta semana en Fontainebleau.

El imperio chino ha dado todo género de satisfacciones a Francia con motivo de los desórdenes de Stchuen. El decreto degradando al virrey fué comunicado al ministro de Francia en el celeste Imperio.

El Emperador de Austria ha recibido en audiencia solemne al embajador de España Sr. Marqués de Hoyos, quien le ha entregado sus cartas credenciales cambiándose con este motivo los discursos de rúbrica.

Madrid 2, 4 madrugada. La prensa católica de Roma censura duramente al gobierno por la circular que ha dirigido a los Obispos por su conducta al protestar contra las fiestas del 20 de Septiembre.

«The Times» publica un despacho de la Habana diciendo que la partida de José Maceo ha emprendido un movimiento con dirección a Occidente.

El ministro de la Guerra ha visitado el hospital militar de Marsella recorriendo principalmente las salas ocupadas por los enfermos procedentes de Madagascar, a quienes ha dirigido a la palabra pidiéndoles noticias sobre la campaña. Resulta que hasta ahora no han ocurrido más que nueve defunciones en dicho hospital de enfermos procedentes de aquella isla.

Los periódicos confirman que el Gobierno de Pekin ha degradado al virrey de Stchuen en vista del ultimatum de Inglaterra y que por lo tanto puede considerarse como terminado el conflicto.

Madrid 2, 9 mañana. Confirmando que la varadura del «Colón» debió a un temporal que hubo en el Cabo San Antonio.

El buque buscó refugio en el golfo de Guadiana, viéndose arrastrado por el temporal hasta la punta Colorado.

Los insurrectos dicen que le hicieron encallar; pero nadie cree esto juzgándose absurdo el rumor.

Madrid 2, 9'10 mañana. La prensa lamenta la pérdida del crucero «Colón».

Dice que urge el estudio de las causas de tanto accidente, y que se necesita asimismo, reformar la organización, caso de ser defectuosa.

Madrid 2, 9'30 mañana. El Sr. Beránger telegrafió a la Habana pidiendo detalles sobre la varadura del «Colón».

Dice el ministro que conoce el punto donde ha ocurrido aquella por haberlo recorrido muchas veces. Los arrecifes tienen una extensión de seis millas.

El barco puede considerarse perdido, por estar clavado en los picos. El «Colón» llevaba dos meses ha-

ciendo vigilancia contra los desembarcos.

El Sr. Beránger elogia la pericia y el valor del comandante del crucero Sr. Sánchez Toca.

Madrid 2, 10 mañana. Entre la dotación del «Colón» figuraban el segundo comandante señor Pina Pintado, el teniente de navío Sr. Morales y los alféreces Sres. Villarino, Verdía, Caula y Gutiérrez: la tripulación formaban 150 hombres.

Recuérdase que han ocurrido más de 20 siniestros en el mismo arrecife, entre ellos los ocurridos a los buques españoles «Bazan» y «Julian»; al sueco «Tendorias» y los americanos «Hovre» y «Lewis».

Madrid 2 de Octubre de 1895, a las 11 de la mañana. Un despacho de la Habana, fechado ayer, dice que en el Departamento Oriental el teniente Sesma al mando de 32 hombres, practicando un reconocimiento en las inmediaciones de Manabón se encontró con la partida de Guerra, fuerte de 200 hombres que trataban de sorprender a nuestras tropas. Estas rechazaron el ataque, logrando desalojar al enemigo de la posición que ocupaba. Tu- vieron los insurrectos un muerto y dos heridos graves y nosotros un muerto y un herido.

Sesma, que es casi un niño, consiguió además rescatar a once campesinos que los rebeldes llevaban presos.

Madrid 2, 12 mañana. En Chicago se ha celebrado un «meeting» en favor de la beligerancia de los insurrectos.

Presidió el alcalde y se leyeron telegramas y un mensaje de adhesión y simpatías dirigido al contrario del partido revolucionario de Cuba.

Ensalzase la lucha y la independencia de Cuba.

Madrid 2, 1'50 tarde. La cuestión de «Clarín» con los marinos ha sido arreglada en Oviedo, por medio de un acta, en la que «Clarín» elogia a la marina y recaba al propio tiempo su absoluta independencia como escritor para juzgar los actos de los que componen la armada.

Desde Nueva-York, dicen que allí los filibusteros propalan la noticia de que fueron unos torpedos de los insurrectos los que hicieron variar el «Colón». Se considera una falsedad esta noticia.

Madrid 2, 6 tarde. Sigue el temporal ciclónico en las costas de Cuba. El movimiento del puerto en la Habana está completamente suspendido.

Consolidado 68,80. CAMBIOS. Londres 29'63. París 17,15.

Madrid 2, 7 tarde. Un despacho oficial de la Habana confirma que se han salvado absolutamente todos los que tripulaban el «Colón». Añade que los cruceros «Infanta Isabel», «Conde de Venadito» y «Reina Cristina» han marchado para procurar el salvamento del «Colón».

En estos momentos descarga sobre Madrid una terrible tormenta.

Madrid 3, 1'45 madrugada. Azcárraga sale hoy para San Sebastián.

Canovas llegará el Domingo a Madrid.

Castellanos facilitó dinero para la conducción de las lanchas cañoneras a Cuba y para comprar ametralladoras Mauser para la Marina.

Madrid 3, 2'50 madrugada. Un destacamento de 300 hombres batió en Marchón a 800 insurrectos rechazándolos y haciéndoles dos muertos y varios heridos. Nuestras tropas tuvieron un muerto y dos heridos.

Ha habido también varios encuentros favorables a nuestras armas, teniendo bajas el enemigo.

RECORDARIO DE ESTA CIUDAD. Reses degolladas en el día 2.

	Reses	Peso.	Precios
Ganado vacuno	10	1431 1/2 kilos	1'60 pta.
Lanar	24	439 200	1'08 »
Cabrios	0	00 00	0'00 »
De cerda	5	604 00	1'70 »

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD. Relacion del movimiento ocurrido durante la semana próxima pasada: Lesionados curados de primera intención 33. Curaciones practicadas 21. Individuos vacunados 0.

Total 53. Jerez de la Frontera 1.º Octubre de 1895. —El Secretario, José Fernandez.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta casa ha empezado á recibir su surtido de telas y confecciones para la venta de Otoño e Invierno en los diferentes estilos que indica la ALTA NOVEDAD.

Los tejidos BOUCLÉ, Crespón, CHEVIOT, AMAZONA, Cotelette de Cheval, Mohaer, Jergas y otros similares, son los llamados á regir en la próxima Estación para trajes de señoras, habiendo variado poco las formas de las confecciones para abrigos, puesto que continúa la Talma con la modificación de llevar un solo volante y alguna pequeña variación en el cuello.

En breve se anunciará la Exposición del surtido general.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATÁLOGOS ILUSTRADOS

ALGARVE 19

CATÁLOGOS ILUSTRADOS

GRATIS

GRATIS

MONTE DE PIEDAD.

EL JUEVES 3

de Octubre de 1895 de 12 á 3 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos á continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Enero de 1895, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, continuándose al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Ptas. Cs.

(Conclusión.)

- EMPEÑOS EN LA CENTRAL.
- 21911 Unos gemelos teatro 4
- 22761 Tres sábanas, dos fundas, un delantal y dos enaguas. 6:25
- 22814 Unas calzonas y dos cabos género. 3:25
- 22826 Un manto con velo 5
- 22827 Un manto con velo 6:25
- 22829 Una enagua y un cabo coco. 3:25
- 22831 Una sábana, una toalla y un pañolito espuma. 3:25
- 22835 Una chaqueta y un chaleco lana. 7:75
- 22841 Un ruedo mantilla 6:25
- 22843 Tres cabos género. 6:25
- 22844 Una sábana, dos fundas, una enagua y un cabo género. 8:5
- 22851 Dos enaguas de coco, una sábana y una funda. 3:25
- 22853 Un cabo de género blanco. 16:25
- 22857 Un cabo lana. 6:25
- 22864 Una sábana, dos fundas. 4
- 22871 Una manta. 7:75
- 22873 Dos sábanas y cuatro fundas. 7:75
- 22874 Una colcha, una camisa y un almirez. 3:25
- 22877 Una colcha, tres enaguas, una sábana y un chaleco. 7:75
- 22879 Un pañolito espuma amarillo y un manto. 12:50
- 22880 Una sábana, cuatro fundas y dos camisas. 6:25
- 22881 Un traje coco, tres enaguas y una chaqueta. 11:50
- 22883 Una sábana, una camisa y una mantilla. 9:50
- 22886 Un pañolito espuma amarillo. 12:50
- 22888 Un cabo género. 7:75
- 22901 Un terno lana, un traje coco y una toalla. 18:75
- 22903 Un pañolito espuma negro bordado en colores. 12:50
- 22905 Tres sábanas y dos fundas. 6:25
- 22907 Una colcha, una camisa, dos visillos y dos prendas niño. 4
- 22916 Una sarteneja metal. 4:50
- 22921 Una hacha y un martillo. 4:50
- 22922 Una sábana, una enagua, un traje negro, un pañolito espuma negro y una colcha. 4
- 22926 Un cabo lana. 6:25
- 22927 Un cabo lana y una chaqueta alpaca. 6:25
- 22929 Dos chaquetas y cuatro prendas niño. 3:25
- 22936 Trece prendas niño, una sábana y un cabo de género. 6:25
- 22938 Dos trajes, un gabán coco, una prenda niño y una colcha. 4
- 22940 Una tijeras podar. 3:25
- 22941 Un pañolito espuma manteca. 9:50
- 22946 Una chaqueta. 4
- 22947 Una chaqueta y chaleco lana. 6:25
- 22948 Un terno. 12:50

- 22949 Unas cortinas yute. 3:25
- 22952 Un terno en corte. 9:50
- 22959 Un terno negro. 12:50
- 22960 Tres toallas. 5
- 22962 Una sábana, una chaqueta y una toalla. 6:25
- 22963 Un cabo género. 9:50
- 22964 Una camisa, cuatro servilletas, dos manteles y cuatro toallas. 4
- 22966 Una colcha, dos fundas, una sábana, una enagua y unos botos. 18:75
- 22967 Un cobertor y una única. 9:50
- 22968 Un velón y un almirez. 3:25
- 22971 Un cabo lana. 7:75
- 22974 Dos sábanas y dos fundas. 6:25
- 22975 Un traje lana y seda. 6:25
- 22977 Una sábana, una funda y dos prendas niño. 3:25
- 22983 Dos zaranidas. 3:25
- 22985 Una colcha. 5
- 22986 Dos enaguas coco. 4
- 22987 Una enagua, una sábana y una camisa. 4
- 22990 Un pañolito espuma tóto a. 9:50
- 22993 Dos sábanas, una colcha y un manto. 6:25
- 22994 Una enagua, dos camisas y tres fundas. 5
- 22995 Un manto, una enagua, una colcha, un pañolito y una chaqueta. 7:75
- 22996 Tres fundas, un cabo género, un manto y una colcha. 4:50
- 22997 Tres cabos género, dos fundas, dos camisas y una colcha. 4
- 22998 Cuatro sábanas y dos gabanos. 5
- 22999 Dos cabos género. 12:50
- 23000 Dos cabos género, dos sábanas y cinco toallas. 13:50
- 23001 Dos cabos género. 12:50
- 23002 Una colcha. 9:50
- 23003 Dos peroles de cobre. 2:50
- 23004 Una caldera. 4
- 23005 Una caldera. 3:25
- 23007 Un cobertor. 5
- 23008 Una sarteneja de metal. 6:25
- 23009 Una colcha, una enagua y un traje de coco. 6:25
- 23010 Un pañolito espuma amarillo, un blanco y tres cabos de cinta. 6:25
- 23011 Una sábana, dos fundas, una camisa y unes cortinas encarnes. 7:75
- 23012 Un cabo lana y una toalla. 9:50
- 23013 Unas cortinas, un calzoncillo y un gabán. 6:25
- 23017 Un pantalón de lana. 3:25
- 23020 Una enagua, una camisa, una chaqueta, una sábana, un pañolito seda y una mantilla. 7:75
- 23024 Una sarteneja y baidilla. 5
- 23025 Un terno paño. 9:50
- 23027 Una chaqueta lana. 4
- 23030 Una colcha. 3:25
- 23031 Una sábana, dos fundas y dos prendas niño. 4
- 23032 Dos cabos género, dos toallas y una enagua. 6:25
- 23033 Un terno de lana. 5
- 23034 Dos enaguas, un traje de coco, una enagua tarjén y un bañador. 8:25
- 23035 Dos gabanos, una enagua y un zagalejo. 5
- 23038 Una sábana, unas cortinas, una chaqueta y un zagalejo. 7:75
- 23039 Un pañolito espuma tórtola. 12:50

- 23040 Una colcha. 7:75
- 23042 Una sábana, dos fundas y una prenda niño. 3:25
- 23043 Una chaqueta de lana. 3:25
- 23044 Una enagua coco, dos camisas y tres cabos género. 6:25
- 23046 Una chaqueta lana. 3:25
- 23047 Cinco pañolitos, un lienzo, un colchón, una cerquita y una colcha. 3:25
- 23048 Un terno de lana. 16:25
- 23056 Una colcha, un chaleco y un ve. 6:25
- 23057 Un terno coco. 3:25
- 23059 Un paraguero. 4:50
- 23065 Un traje lana y una colcha. 7:75
- 23069 Un lienzo de colchón. 2:50
- 23073 Una enagua, un gabán y otro algodón. 5
- 23099 Una colcha. 4:50
- 23106 Una pucha de lana. 9:50
- 23107 Una colcha. 4:50
- 23110 Un cabo de lana. 11:50
- 23130 Una zeta sin cabo. 2:50
- 23131 Un zapato sin cabo. 2:50
- 23133 Una enagua y una sábana. 4
- 23134 Dos cervillatas, una chaqueta, un chaleco, un calzoncillo, una sábana y dos prendas de niño. 4:50
- 23137 Una palanqueta, un poco y un palastre. 3:25
- 23143 Una hoz podar. 6:25
- 23154 Un pantalón lana. 2:50
- 23172 Un cabo paño y un manto. 10
- 23189 Una romana. 6:25
- 23201 Dos enaguas y dos prendas niño. 9:50
- 23207 Un cabo lana y cinco pelazos género. 6:25
- 23210 Una colcha, tres camisas y una enagua. 7:75
- 23227 Dos sábanas, dos fundas y una toalla. 4:50
- 23253 Una hoz podar. 4
- 23262 Seis piernas cortinas encarnes. 8:25
- 23263 Una enagua, una toalla, una colcha y una capucha lana. 6:25
- 23264 Un portiers y un colchón. 6:25
- 23265 Un terno lana. 7:75
- 23269 Una sarteneja metal. 3:25
- 23276 Cuatro calzoncillos y un zagalejo. 3:25
- 23291 Una manta con fi cos. 7:75
- 23296 Tres enaguas coco y una colcha. 4
- 23305 Una enagua y dos cabos género. 3:25
- 23309 Un cabo yute. 6:25
- 23332 Dos sábanas, dos fundas, dos manteles, dos servilletas y seis toallas. 6:25
- 23349 Una azuela. 5
- 23368 Una sarteneja metal. 3:25
- 23380 Una azuela. 6:25
- 23383 Unas cortinas. 3:25
- 23384 Dos sábanas, dos fundas y una colgadura de cama. 6:25
- 23385 Una enagua, un chaleco, una camisa, tres toallas, un gabán y un pañolito seda. 5
- 23387 Una enagua, siete servilletas, dos chaquetas y un pañolito seda. 6:25
- 23391 Un pañolito espuma tóto a. 12:50
- 23395 Una sábana, dos fundas, cinco prendas niño y unas cortinas. 5
- 23422 Una colcha. 3:25
- 23423 Un traje coco. 6:25
- 23424 Una azuela. 4

- 23446 Una chaqueta y chaleco lana y un traje coco. 6:25
- 23447 Un terno lana. 9:50
- 23464 Una hoz podar. 4
- 23465 Unas tijeras podar. 4
- 23480 Una capa. 6:25
- 23505 Un terno tricot. 12:50
- 23510 Herramientas carpintero. 6:25
- 23529 Unos zapatos pisar. 3:25
- 23535 Un cabo coco, una única y dos sábanas. 4
- 23540 Un pañolito espuma blanco bordado en colores y otro chico celeste. 37:50
- 23591 Tres cabos género. 3:25
- 23617 Cuatro pañolitos espuma, dos camisas y unos calcetines. 5
- 23641 Un cabo lana. 5
- 23646 Unos zapatos pisar. 3:25
- 23657 Tres sábanas. 2:50
- 23666 Una sábana y dos fundas. 3:25
- 23667 Un cabo paño. 5
- 23668 Una sarteneja. 4:50
- 23673 Una sábana, tres fundas, una colcha, una enagua y una chaqueta. 9:50
- 23674 Una caldera. 3:25
- 23679 Una azuela. 4
- 23681 Una hoz podar. 3:25
- 23691 Una red de pijaros. 3:25
- 23702 Una hoz podar. 4:50
- 23709 Un cabo gro. 90
- 23710 Cuatro abanicos. 31:25
- 23738 Dos sábanas, dos fundas, dos toallas, cuatro calzoncillos, cuatro camisas y cuatro pares calcetines. 9:50
- 23739 Dos camisas, dos calzoncillos, unas calzonas y un traje coco. 7:75
- 23740 Un gabán, una pañoleta, un cabo tira bordada y un paño crochet. 6:25
- 23741 Ocho pares calcetines, dos sábanas, dos fundas, una chaqueta y unas cortinas. 9:50
- 23763 Una caldera. 4
- 23792 Un traje lana. 2:50
- 23803 Un tuche de dibujo. 4
- 23813 Una capa. 9:50
- 23821 Una azuela. 4
- 23830 Una hoz podar. 3:25
- 23844 Una azuela. 4
- 23845 Una hoz podar. 4
- 23853 Una hoz podar. 6:25
- 23858 Un cabo lana. 4:50
- 23863 Dos cabos género. 4
- 23870 Un lienzo colchón. 3:25
- 23873 Una hoz podar. 3:25
- 23877 Una azuela. 6:25
- 23887 Una hoz podar. 5
- 23889 Una azuela. 4:50
- 23900 Un reloj mesa. 6:25
- 23907 Un zagalejo. 3:25
- 23914 Una hoz y unas tijeras podar. 6:25
- 23937 Una sábana y dos fundas. 3:25
- 23942 Dos trajes, un gabán y una prenda niño. 5
- 23947 Una azuela. 6:25
- 23970 Un pañolito espuma y otro grosella. 12:50
- 23971 Una sarteneja. 4:50
- 23982 Dos sábanas y dos fundas. 12:50
- 23987 Un cobertor. 4:50
- 23988 Una hoz podar. 4:50
- 23998 Un cabo lana y otro hierro. 3:25
- 24015 Una colcha y una enagua. 4
- 24018 Una chaqueta y un chaleco lana. 5
- 24046 Una colcha, una colgadura, unas cortinas y un traje coco. 9:50
- 24047 Dos zaranidas. 3:25
- 24052 Un cabo lana y dos

- de forro. 9:50
- 24053 Dos trajes coco. 4
- 24061 Un pantalón y dos sábanas. 6:25
- 24062 Un traje coco y unas botas. 6:25
- 24068 Un terno lana. 9:50
- 24069 Un zagalejo y cinco pañolitos algodón. 4
- 24070 Un pañolito lana, una sábana y un traje coco. 7:75
- 24072 Una colcha y dos fundas. 5
- 24089 Un pañolito espuma ve dos. 3:25
- 24101 Una azuela. 4
- 24102 Dos planchas y una camisa. 2:50
- 24127 Dos camisas, dos fundas, un gabán y dos batas. 3:25
- 24138 Una hoz podar. 5
- 24150 Una hoz podar. 4
- 24162 Una hoz podar. 4
- 24163 Un pantalón y chaqueta paño. 7:75
- 24177 Una capa, un pantalón y dos chalecos. 17:25
- 24178 Una colcha. 3:25
- 24204 Una bata y una enagua. 4:50
- 24205 Una capucha lana y dos sábanas. 4:50
- 24211 Cuatro herramientas de hierro. 4
- 24212 Una bata, un gabán, un cabo tira bordada, una pañoleta de lana y un delantal. 3:25
- 24214 Un traje lana y una enagua coco. 4:50
- 24228 Unas cortinas y una colcha. 5
- 24231 Dos sábanas, una funda, una camisa y una chaqueta. 4
- 24246 Cuatro herramientas carpintero. 4
- 24251 Una hoz podar. 3:25
- 24316 Un pañolito espuma negro. 12:50
- 24317 Una sábana y dos fundas. 6:25
- 24322 Una caldera. 3:25
- 24323 Una hoz podar. 6:25
- 24331 Una chaqueta y chaleco lana. 3:25
- 24338 Un pañolito espuma miel. 9:50
- 24350 Un manto, dos sábanas y una enagua. 5:50
- 24357 Un terno tricot. 11:50
- 24391 Un zagalejo. 3:25
- 24397 Un devocionario. 3:25
- 24398 Una hoz podar. 4:50
- 24407 Una colcha, un zagalejo, una enagua y dos prendas niño. 4
- 24412 Una capa. 6:25
- 24417 Un pañolito lana y un cabo género. 3:25
- 24418 Una colcha. 3:25
- 24420 Un terno paño. 22
- 24438 Un pañolito espuma grosella y otro amarillo. 11:50
- 24459 Una sábana, seis fundas y dos mantos. 11:50
- 24463 Dos sábanas y dos fundas. 3:25
- 24476 Una sarteneja metal baidilla. 6:25
- 24499 Una colcha y un traje coco. 8:25
- 24500 Una sábana, un chaleco y un cabo lana. 4
- 24501 Una sábana y un pañolito lana. 3:25
- 24502 Una sarteneja metal. 5
- 24510 Una sábana, una camisa, tres fundas y dos prendas niño. 6:25
- 24511 Un pantalón de tricot. 5
- 24514 Tres cabos de género blanco. 3:25
- 24515 Un pañolito espuma

- negro bordado en color. 22
- 24523 Una azuela. 7:75
- 24532 Una colcha, una camisa y dos fundas. 3:25
- 24534 Una manta listada. 3:25
- 24535 Una enagua, un pañolito lana y un traje algodón. 4:50
- 24536 Una enagua, una colcha y una prenda niño. 3:25
- 24537 Un lienzo de colchón. 3:25
- 24545 Un pañolito y un chaleco lana. 6:25
- 24547 Un perol y un almirez. 3:25
- 24566 Una sarteneja de metal y baidilla. 9:50
- 24571 Dos candelabros de bronce. 6:25
- 24574 Un pañolito espuma rosa bordado en blanco. 9:50
- 24578 Una sarteneja de metal. 6:25
- 24596 Un terno de paño. 5
- 24603 Un pañolito espuma manteca y otro de hilo. 6:25
- 24604 Un pañolito espuma verdoso. 12:50
- 24626 Un pañolito espuma negro. 18:50
- 24631 Una sarteneja. 9:50
- 24640 Una colcha, una sábana y dos fundas. 4:50
- 24651 Una capa. 5
- 24653 Un pañolito espuma negro. 7
- 24656 Una red. 6:25
- 24658 Una bata y una enagua. 6:25
- 24664 Una azuela. 4:50
- 24665 Un traje coco. 6:25
- 24675 Una chaqueta paño. 3:25
- 24681 Una capa. 10
- 25685 Dos chaquetas y un chaleco lana. 6:25
- 24990 Cuatro cabos género. 12:50

Arrendamientos.

Se alquila un partido bajo, en la casa calle Santísima Trinidad núm. 6 — En la Plaza de Antón Daza 3, almacén, darán razón.

Se arrienda desde

ahora una buena bodega en la calle Diego Fernández Herrera, núm. 2, (antes Egido) con puerta también, por la de Marín, de 400 botellas de asiento, con patio y pozó. — Darán razón en la calle Escuelas, número 3.

Las personas que desean las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubeen en purgarse, cuando necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas frescas, como el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Imp de EL GUADALETE

á cargo de J. Pareja y Medina

LÍNEA DE VAPORES CONSIGNADOS A DANIEL MAG-PHERSON.

Para Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla, Cartagena, Colón, Puerto Limon, Progreso, Veracruz, Tuxpan, Tampico y New Orleans. Se admite carga con destino á dichos puertos y á flete corrido para Ciudad Bolívar, Granada, Santa Lucía y San Vicente via Trinidad, para Maracaibo y Jamaica via Curazao, para los puntos del interior de México con trasbordo en Tampico y via Colon, Panamá, para los puertos del Pacífico siguientes:

NORTE PACÍFICO
Panamá, Punta Arenas, San Juan del Sur, La Unión, Amapala, La Libertad, Corinto, Acajutla, San José de Guatemala, Champerico, San Bartolomé, Salina Cruz, Puerto Angel, Acapulco, Mazamitlán, San Blas, Tonala, Mazatlán, San Lucas y San Francisco de California — El vapor

Tuscan Prince, saldrá de este puerto el día 10 de Octubre. Para informes de flotes, etc., dirigirse á su agente, Cuartel de Marina, 4, Cadiz.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!
CITRATO DE MAGNESIA KING
EFERVESCENTE DE
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las afecciones que purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, migraña, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis moderada. Gran preservativo para las enfermedades epidémicas. Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envase. Se vende en todas las farmacias y droguerías. AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL A. RUS PUJATO. — BARCELONA.

INJECTION BROU
Higiénica, Infallible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Escipir el método). 30 años de existencia. París, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, Successeur de BROU, Rue de Richelieu.